



////Plata, **25 JUN. 2020**

VISTO y teniendo en cuenta la situación actual que diera origen al por Decreto N° 297 del 19 de marzo de 2020, que estableció la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" en relación con la proliferación del coronavirus COVID-19 y

CONSIDERANDO:

que en el ámbito de esta Universidad, se han adoptado múltiples medidas de emergencia para acompañar las políticas definidas por las autoridades competentes a nivel federal, provincial y municipal;

que en virtud de haberse suspendidos muchas de las actividades de I + D, la Secretaría de Ciencia y Técnica propone prorrogar por el término de un (1) año todos los Proyectos de Investigación y Desarrollo (Proyectos I+D) y los Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (Proyectos PPID) que se encuentren en ejecución durante al año 2020, dejando constancia que ha enviado dicha propuesta a la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para su consideración, la cual ha aconsejado, vía mail, aprobar la misma;

que, en consecuencia, corresponde dictar el acto resolutivo mediante el sistema de firma digital receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución 694/19;

Por ello y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 70 del Estatuto Universitario;

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrogar por el término de un (1) año todos los Proyectos de Investigación y Desarrollo (Proyectos I+D) y a los Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (Proyectos PPID) que se encuentren en ejecución durante al año 2020, quedando la programación de los proyectos de I+D y de los proyectos PPID modificada de acuerdo al siguiente detalle:

**PROYECTOS I+D**

**Programación original**

Proyectos 2017-2020

Proyectos 2018-2021

Proyectos 2019-2022

Proyectos 2019-2020

Proyectos 2020-2023

Proyectos 2020-2021

**Programación modificada**

Proyectos 2017-2021

Proyectos 2018-2022

Proyectos 2019-2023

Proyectos 2019-2021

Proyectos 2020-2024

Proyectos 2020-2022

**PROYECTOS PPID**

**Programación original**

Proyectos 2019-2020

Proyectos 2020-2021

**Programación modificada**

Proyectos 2019-2021

Proyectos 2020-2022

////



////

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que la presente llevará el número 1777 del registro pertinente.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la que efectuará las notificaciones pertinentes. Cumplido, ARCHÍVESE.

**RESOLUCIÓN N° 1777**

**BGM**

**Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER**  
Presidente  
Universidad Nacional de La Plata

**PATRICIO LORENTE**  
Secretario General  
Universidad Nacional de la Plata

**Lic. ADRIANA DERTIANO**  
Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica  
Universidad Nacional de la Plata